RESOLUCIÓN No. **572 del 30 de septiembre de 2020**

"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos Distritales 037 y 049 de 2017,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 564 del 29 de septiembre de 2020 se aceptó la renuncia a partir del 1 de octubre de 2020, a la señora **ALBA DE LA CRUZ BERRÍO BAQUERO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **41.754.011**, al empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Jurídica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que la Ley 909 de 2004 "*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones."* en el artículo 24 dispone, entre otros aspectos que:

(…) "*Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.*

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva." (...)

Que en este sentido, el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.3.1 dispone que:

"Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo."

Que en virtud de las consideraciones anteriores, se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Jurídica, a un funcionario de carrera administrativa de la Secretaría a partir del 1 de octubre de 2020 y hasta la provisión definitiva del empleo.

Que la señora **MYRIAM JANETH SOSA SEDANO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.866.266, titular del empleo de carrera administrativa Profesional Especializado

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8108

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. **572 del 30 de septiembre de 2020**

"Por medio de la cual se hace un encargo"

Código 222 Grado 26, cumple con los requisitos previstos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Jurídica.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Jurídica, a la siguiente funcionaria:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
MYRIAM JANETH SOSA SEDANO C.C 51.866.266 Profesional Especializado Código 222 Grado 26	A partir del 1 de octubre de 2020 y hasta la provisión definitiva del empleo.

ARTÍCULO 2°. La funcionaria aquí mencionada deberá consultar en la intranet las funciones del empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Jurídica.

ARTÍCULO 3°. Comunicar la presente resolución a la funcionaria antes mencionada, así como al Despacho de la Secretaría, a la Oficina Asesora de Jurídica y a los Grupos Internos de Recursos Humanos, Recursos Físicos, Recursos Financieros y de Sistemas de esta entidad, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **30 días del mes de septiembre de 2020**

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ

Documento 20207300186613 firmado electrónicamente por:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8108

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 572 del 30 de septiembre de 2020

"Por medio de la cual se hace un encargo"

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Recursos Humanos, Fecha firma: 30-09-2020 17:58:00

JUAN MANUEL DIAZ CASTRO, Revisión jurídica, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 30-09-2020 18:10:05

Yaneth Suarez Acero, Dirección Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 30-09-2020 18:58:00

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 30-09-2020 19:24:50

Revisó: Bibiana Quesada - Profesional Especializado - Grupo Interno de Recursos Humanos

01e2bb1027eb6ac4208db66bc712930449cc3ee8e7cbb3422004523ae8b8a19d

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8108

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.